Barranquilla, agosto de 2022

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por el señor (a) **JHON EDISON ARELLANO DE LA OSSA,** para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES EN CUMPLIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Obras Públicas y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a) **JHON EDISON ARELLANO DE LA OSSA,** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. **1050953347,** por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($30.000.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor (a) **JHON EDISON ARELLANO DE LA OSSA,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

Ing. RAFAEL LAFONT DE SALES
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Obras Públicas

Proyecto: Miguel Torres Ch.